DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 30 DE AGOSTO DE 1828.

SANTA ROSA DE LIMA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de Sta. Maria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 28', y se oculta à las 6 h. y 32'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmós fera.
A las 9 la mañana. A las 12 del dia A las 6 de la tarde.	29, 9, 40 29, 9, 25	76· 0.	S.	Claro. Idem Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 5 h. 21' mad. 3 2.a Altamar á las 5 h. 43' iard. 1.a Bajamar á las 11 h. 31' mañ. 3 2.a Bajamar à las 11 h. 54' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan General de Andalucia con fecha 26 del actual me dice lo que sigue, Exmo. Sr. El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra en Real orden de 5 del actual me dice lo siguiente. Exmo. Sr. Habiendo dado cuenta al Rey N. S. de la consulta hecha por el Capitan General de Estremadura sobre el modo de prestar declaracion la muger del Intendente de aquel Ejercito y Provincia, por haberse ocurrido dificultades, pidiendo se determine la fórmula que ha de seguirse en casos como el presente; S. M. conformandose con el parecer de Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado resolver por regla general: que las mugeres de los Intendentes deben declarar por via de juramento, pasando á sus casas los fiscales à recibir las declaraciones en ateucion à su decoro. El que traslado à Y, E. para su inteligencia y fines indicados,

=Y lo traslado à V. S. para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 28 de Agosto de 1828. = Josè Aymerich. = Sr. Sargento Mayor de esta plaza.

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Los periodicos franceses llegados ultimamente contienen el

articulo siguiente:

n Odesa 23 de Julio. Un ayudante de Campo del General en gese Paskevitsch, conde de Erivan, lia traido antes de ayer

las noticias siguientes.

portante plaza de Kars, que se tomó de asalto el 15 de Julio à las 8 de la mañana. En una altura que domina la ciudad al SO, habia establecido el enemigo un campo atrincherado, que era forzoso ocupar para continuar los trabajos del sitio.

yoneta y los arrojaron de aquella formidable posicion apesar de la superioridad numerica de sus fuerzas, y de la obstinada resistencia que opusieron. Al perseguirlos nos homos apoderado de tres fuertes que nos han facilitado el ocupar los arrabales y de la plaza. Una parte de la guarnicion tuvo tiempo para acogerse à la Ciudadela.

Aterrorizados los enemigos á vista de nuestras ventajas depusieron las armas en número de 5.000 hombres, sin contar 1.250 cojidos en el asalto. Entre los prisioneros se hallan el Baja de dos colas Mehemet-Jamin, el gefe de la caballeria Vali Aga y otros

muchos oficiales.

"Tres horas duró el asalto. El terreno en que se hallaba el campamento y una los arrabales estaba sembrado de cadaves tes turces. La pérdida del enemigo es de 2000 hombres entre muertos y heridos. Tres mil hombres de caballeria que se hallaban en la plaza han huido à las montañas. La guarnicion se componia de 11.000 hombres. Por nuestra parte hemos tenido un oficial y 33 soldados muertos, y un capitan, 13 oficiales y 216 soldados heridos. Hallaranse en la plaza 151 piezas de artilleria, 33 banderas y una cantidad considerable de mueniciones de guerra, de armas, de a macenes &c.

"Kars es una de las principales plazas del Asia. Tres lineas de gruesos muros, flanqueados con torreones construidos à manera de baluartes, rodean la ciudad y una parte de los arrabales; y ademas los defiende una ciudadela construida en

la cumbre de una montaña llamada Kaladagi

Dominaban la llanura en todas direcciones 151 piezas de artilleria, y aumentaba los obstaculos que tuvimos que superar, un suelo pedregoso que dificultaba los trabajos del sitio.

SECURITY OF SANDERS OF SECURITY

- bHemos traducido literalmente esta noticia; o pero contiene tales inveresimilitudes, que apenas puede creerse la toma de Kars. Son tan de vulto que no dejarán de saltar as los ojos á nuesci. tros lectores, y así creemos escusado nelviadicarlas. anda y 0.00

El 4 de Agosto escribian de Viena lo que sigue: » Las cartas de Odesa del 21 de Julio se espresan en estos tèrminos, Aunque los turcos se defienden con valor y disputan la victoria à nuestras armas á la falda del Belkar, se veràn por fin obligados a ceder a la fuerza, y se arrepenti an de haber provoca? do nuestro monarca à la guerra. Aumentandose cada dia la cuenta de indemnización, esto cs, las pérdidas de nuestro comercio y los gastos de la guerra, la Puerta ha de verse sumamente apurada aun cuando la Rusia no trate de destruir el Imperio: Otomano en Europa, ni de desmembrarle. El ejercito ruso que obra en Asia; guerrea con fortuna. El general Paskevitch se ha apoderado de la plaza de Kars, y se presume que á estas horas esté ocupada tambien la ciudad de Erzeroum con todas sus riquezas. En las inmediaciones del origen del Eufrates es en donde hallaremos nuestras indemnizaciones por el oro y la sangre que nos cuesta esta guerra." le la de la che obloghe de la

Por lo que toca à la espedicion de la Morea un periodico ministerial frances dice: "Podemos asegu: ar que la espedicion des la Morea, que ses anna consecuencia del tratado de 6 de Julio, lejos de encontrar obstaculos, se prosigue con el zelo que

debesinspirar la noble causa de la Grecia monde de comit els

La cooperacion franca y amigable de la Inglaterra caminatá de acuerdo con las magnanimas intenciones del Rey de Francia. El Gobierno B itanico ha espedido órdenes tanto á Corfa como á los demas, establecimientos de Mediterranco para que suministren à nuestro valeroso ejercito de la espedicion no solo buques de trasportes, sino tambien viveres, municiones, y en una palabra todo cuanto pudiera necesitar. Para das Islas Camarias, Linkles à la mazzon beevedad e

Continua la Instruccion aprobada por S. M., presigando las obligaciones, modo de proceder y responsabilidad de los Ayuntamientos del Reino, en la cobranza, recoudacion y pago de las

contribuciones Reales de cuota fijo.

27. Cuando el Ayuntamiento saliente, despues de haber satisfecho el cupo total de las Reales contribuciones deje un sobrante en la caja, procedente del 10 por 100 suplementario, y dicho sobrante cubra un 5 por 100 de la cantidad epartida, suspenderà el Ayuntamiento entrante recargar con el 10 por 100 el nuevo repartimiento, y se cenirà à repartir la cuota que ha de pagar y no mas.

Los Intendentes velarán con particular esmero que así se En la imprenta Gadilana, calle de 11. Carlos, numenta

cumpla, procedicado segun derecho contra los que indebidamente hagan este recargo ú otro alguno en los repartimientos, y los Contadores de Provincia les daran cuenta de cualquiera esceso y abuso que advierran sobre ellos sobre le visitado de la composição de la composição

28. Los Ayuntamientos entrantes activaran con el mayor zelo la cobranza de los descubrimientos de los años anteriores, continuando los procedimientos incoados por sus predecesores contra los morosos, hasta reintegrar las cantidades que por la falta de puntualidad de estos se suplieron por el medio sobredicho para cubrir los cupos en sus respectivos plazos. erougen de parte els enhances els estates. (Se continuará).

ta museum in the committee of the commit En virtud de providencia del Sr. Juez de lo Civil en los autos de concurso necesario y general à bienes de Doña Gabriela Danglada, muger de D. Antonio Juan de Dios Moreno, vecinos de esta ciudad, se ha de celebrar junta general á las 11 de la mañana del dia Miercoles 3 del proximo mes de Setiembre en la casa y audiencia del mismo Sr. Juez: y para la concurrencia à ella se manda citar á todos los acreedores. Cadiz 29 de Agosto de 1828.=Luis Barcera de los Heros, escribano público. Can socialitade of troff bages al grandi bajo northly was all annimications - the state of a collision

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo Civil de esta plaza se cita al patrono ó administrador del patronato que en ella fundó D. Manuel Lopez Zavala y Garcia, para que dentro del preciso término de tercero dia comparezca en la escribania publica de mi eargo, calle Ancha, num. 132, á fin de instruirse de cierta orden del Sr. Regente de la Real Audiencia, juez protector de patronatos de Legos, bajo apercebimiento. Cadiz 28 de Agosto de 1828.-Luis Barrera de los Heros, escribano público.

Para las Islas Canarias.=Saldra à la mayor brevedad e pailebot españel Antoñica, su capitan D. José M. Garcia; admite alguna parte de su carga y pasageros para los que tiene escelente comodidad. Lo despacha D. Juan de Soria, frente la Puerta del Mar.

The same to same the same Avisos. The la

En Puerto Real se vende una casa calle de la Amargura, num. 63, cerca del Muelle. Darán razon en dicha villa D. Francisco de Paula Garcia de Arboleya; y en Cadiz en la calle del Teniente, num. 1. 100001, timentag clasimetauvi, to krobese

CON REAL PERMISO;

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, num. 69,